

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL EMPLEADO PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LIQUIDACION DEL CONSORCIO URBANÍSTICO “ESCORIAL” DE EL ESCORIAL.**

Visto el informe propuesta de la División de Consorcios Urbanísticos de fecha 16 de abril de 2019, elevado a esta Dirección de Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 del Decreto 84/2018, de 5 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y del Decreto 101/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por esta Dirección de Área de Suelo y Consorcios Urbanísticos, se emite la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

*Designar responsable en el procedimiento de liquidación del Consorcio Urbanístico “Escorial” de El Escorial a la funcionaria Asesora técnica de la División de Consorcios Urbanísticos, dependiente de esta Dirección de Área, Doña María José Barrero García, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 40/2015, de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*Sin perjuicio de las causas de abstención y recusación de los artículos 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

**LA DIRECTORA DE ÁREA DE SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**